



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA
"Año del Fomento de las Exportaciones"

29/11/2018

018970/2018

Dra. Agripina Ramírez Sánchez

Directora Ejecutiva

Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)

Solicitante. -

Distinguida Dra. Ramírez:

Complácenos saludarle en ocasión de referirnos a su comunicación de fecha 20 de noviembre de 2018, mediante la cual nos solicita extracto de su Declaración Jurada de Patrimonio en ocasión de su función como Directora Ejecutiva en el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria.

Atendiendo a su solicitud le remitimos anexo fotocopia de la referida Declaración Jurada de Patrimonio que se encuentra en los archivos de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos de esta Institución, presentada de conformidad con las disposiciones de los artículos 1, 3 y 4 de la Ley 311-14, del 8 de agosto de 2014, sobre Declaración Jurada de Patrimonio de los Funcionarios Públicos.



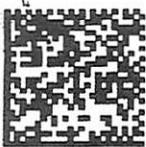


REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA
“Año del Fomento de las Exportaciones”

A los fines de poder cumplir con el objeto de su solicitud, en el formulario que se anexa se han omitido aquellas informaciones de carácter confidencial, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 8, Párrafo 3, de la Ley 311-14.

Con sentimientos de consideración y estima,


Lic. Hugo Francisco Álvarez Pérez
Presidente
Anexo: Lo citado



DJP-013658



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ
 Cargo : DIRECTORA EJECUTIVA
 Institución : INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IIBI)
 Fecha Designación : 20-02-2018

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ



SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : AGRIPINA Segundo nombre :
 Primer apellido : RAMIREZ Segundo apellido : SANCHEZ
 Fecha de nacimiento : 23-06-1979 Lugar de nacimiento : BOHECHIC
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : BIOLOGIA
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones :

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: José Blas
 Fecha: 16/11/18
 Hora: 10:42 AM

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IIBI)	02-2018	03-2018	DIRECTOR(A) EJECUTIVO	DIRECTORA EJECUTIVA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre :
 Primer nombre : OMAR Segundo apellido : ROSA
 Primer apellido : ANTIGUA Profesión : CONTADURIA
 Domicilio :
 Domicilio profesional :
 Institución laboral : GRUPO SOLOMON DOMINICANA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013658



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

**1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : MANUEL DE JESUS RAMIREZ Cédula padre :
Pasaporte :
Domicilio :
Vive SI

Nombres de la madre : VICTORIANA SANCHEZ Cédula madre :
Pasaporte :
Domicilio :
Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	BEVERLYN GABRIELA JIMENEZ RAMIREZ	07-05-1999	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES
		14-10-2000	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JESUS RAMIREZ SANCHEZ DE CUEVAS	20-07-1973	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA	CONTADORA	
	JOSE AUGUSTO RAMIREZ SANCHEZ	28-10-1980	DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	AUXILIAR	
	NARCISA RAMIREZ SANCHEZ	03-03-1969	ESCUELA DEL MINISTERIO PUBLICO	MAESTRO(A)	
	SANTA RAMIREZ SANCHEZ	13-10-1987	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	
	MIGUEL ANGEL RAMIREZ SANCHEZ	26-01-1988	ESCUELA DEL MINISTERIO PUBLICO	MAESTRO(A)	
	EMILIANA RAMIREZ SANCHEZ	26-06-1974	METRO DE SANTO DOMINGO	ATENCION AL USUARIO	
	ANA JOSEFA RAMIREZ SANCHEZ	20-08-1972	D' ANA COSTURA	MODISTA	
	MARTIN RAMIREZ SANCHEZ	05-02-1976	SELECT CORPORATION	CONTADOR	
	MARTIN RAMIREZ SANCHEZ	28-07-1978	SANTO DOMINGO TAXI	TAXISTA	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

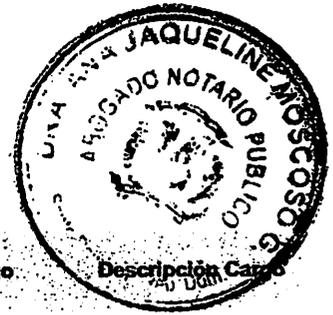




DJP-013658



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	PASCUAL RAMIREZ SANCHEZ	17-03-1981	EJERCITO DE REUBLICA DOMINICANA	MAYOR	
	FRANCISCO RAMIREZ SANCHEZ	11-05-1985	AUTO REPUESTO MERY	ENCARGADO DE AUTO REPUESTO	
	ROBERTO RAMIREZ SANCHEZ	11-07-1974	UBER	TAXISTA	
	DARINEL RAMIREZ SANCHEZ	22-10-1991	MECANICO INDEPENDIENTE	MECANICO	
	JOSE ALFREDO SANTOS DE LA CRUZ	26-11-1977	BON DOMINICANA	SUPERVISOR	
	MILCIA RAMIREZ SANCHEZ	21-12-1983	ASOCIACION INSTITUTO DOMINICANO DE CARDIOLOGIA	CARDIOLOGA-INTERNISTA-ECOCARDIGRAFI STA	
	VICTORIA RAMIREZ SANCHEZ	19-08-1994	PEPSICO	PASANTE	
	CRUCELIS RAMIREZ SANCHEZ	06-11-1984	HOSPITAL DE LA MUJER DOMINICANA	PEDIATRA	
	MATILDE RAMIREZ SANCHEZ	06-03-1976	PROXIMA SERVICIOS EMPREARIALES (ESPAÑA)	SUPERVISORA	
	LUCIA RAMIREZ SANCHEZ	13-10-1987	QUEHACERES DOMESTICOS	QUEHACERES DOMESTICOS	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
AGRIPINA RAMIREZ	13-09-2012	PARCELA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	200,000.00
AGRIPINA RAMIREZ	25-08-2005	PARCELA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	500,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------	-------	--------	-----	-----------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013658



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ	03-10-2014	AUTOMOVIL	TOYOTA		2006		PESO DOMINICANO	450,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	398,847.22

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013658



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	6,232.38
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPÚBLICA DOMINICANA		AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	53,735.51
ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPÚBLICA DOMINICANA		AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	8,188.06
BANCO POPULAR DOMINICANO	REPÚBLICA DOMINICANA		AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,293.30
BANCO MULTIPLE S.A.						
BANCO POPULAR DOMINICANO	REPÚBLICA DOMINICANA		AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	6,704.95
BANCO MULTIPLE S.A.						

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido**

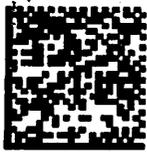
Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha Inversión	Acciones Cuotas sociales	Moneda	Valor
SOCIO EN EMPRESA NACIONAL	PANIFICADORA LA INNOVACION		REPÚBLICA DOMINICANA	16-01-2014	2500	PESO DOMINICANO	100,000.00

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
------------------------	-------------	--------	---------------------	--------------------	-------------------	--------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013658



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ	INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IIBI)	PESO DOMINICANO	160,000.00	26,536.16	6,000.00	1,19,251.74
AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ	INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IIBI)	PESO DOMINICANO	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
OMAR ANTIGUA ROSA	GRUPO SOLOMON DOMINICANA	PESO DOMINICANO	48,000.00	5,000.00	0.00	43,000.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ	DOCENCIA	MINISTERIO DE EDUCACION	MENSUAL	PESO DOMINICANO	33,966.06
AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ	INVESTIGACION CIENTIFIICA	INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	35,000.00
AGRIPINA RAMIREZ RAMIREZ	DOCENTE	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO	MENSUAL	PESO DOMINICANO	35,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		11-03-2017	OMAR ANTIGUA ROSA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	400,000.00	254,533.41
HIPOTECARIOS		05-09-2012	OMAR ANTIGUA ROS Y AGRIPINA RAMIREZ SANCHEZ	ASOCIACION NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	1,260,000.00	114,896.43

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



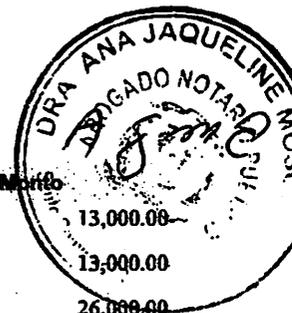


DJP-013658



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	13,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	13,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	26,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	12,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,500.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	7,500.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	10,600.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	10,050.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

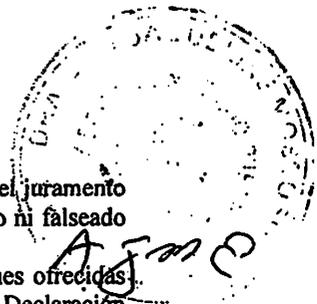
Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
PATRIA		11-01-2018	VEHICULO	PESO DOMINICANO	300,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Agustín Ramón Sánchez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).



12/11/2013
Fecha

Agustín Ramón Sánchez
Firma

Ana Jacquelina Moscoso, Notario Público de los del
Número de 217240, Sánchez, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor Agustín Ramón Sánchez, de generales que constan en el acto
que antecede las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia: Distrito Nacional, República
Dominicana, a los 12 (doce) días del mes de Noviembre del año
Doce mil Diecisiete (2013)

Doy Fe,

Ana Jacquelina Moscoso
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.